



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 056

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 16 de Febrero de 2023.

C. Lidia Serralde Cancoco

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] Inh=13/Enero/2004 y del adulto [REDACTED] Inh=17/agosto/2005 en la fosa 19 con alineamiento 3A-E-2-9 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA